GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°2** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
UNIDAD O GRUPO:	ESTRUCTURADOR DE PROYECTOS
FECHA INFORME:	11 de junio del 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	CO1.PCCNTR.7485935				
CONTRATISTA	JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil especialista en Estructuras, para apoyar a la Secretaría de Planeación en la ejecución de la estrategia "Proyecto Caldas" a través de la estructuración de proyectos del de Infraestructura de Salud, Social, y Transversales				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$54.372.191				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	10 meses	FECHA INICIACIÓN	20/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	19/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Realizar visitas de campo en los sitios donde se desarrollarán proyectos de inversión asociados a la Matriz de Proyectos Estratégicos de la secretaria de Planeación, con el propósito de evaluar las condiciones del terreno y/o evaluar las edificaciones existentes facilitando la estructuración de los estudios y diseños.	• Se realizó visita a la E.S.E. Hospital Santa Teresita del municipio de Pácora. • Se evidencian observaciones técnicas para orientar el diseño estructural. • Se adjunta evidencia fotográfica.	35%
2. Asistir a las reuniones presenciales semanales convocadas por los coordinadores de los equipos de trabajo, así como las reuniones virtuales necesarias, donde se realiza seguimiento al avance en la estructuración de los diferentes proyectos y realizar el diligenciamiento semanal de la matriz de seguimiento.	• Participación en reuniones de trabajo para los hospitales de Norcasia y Aránzazu. • Se actualizaron matrices de seguimiento conforme a metodologías establecidas. • Se presentan registros fotográficos.	35%
3. Apoyar a la Secretaría de Planeación en la formulación de estudios y diseños de los proyectos asociados a la Matriz de Proyectos Estratégicos, en lo que respecta	• Se desarrollaron diseños estructurales del hospital departamental San Vicente de Paul.	35%

COPIA CONTROLADA

al componente de diseño estructural, diseños de obras hidráulicas, diseños de contención vías y sitios críticos de los mismos de conformidad con la normativa vigente (NSR-10 y CCP14). Realizar acompañamiento a los proyectos estructurados durante su etapa de viabilización.	• Se adjuntan memorias de cálculo y planos estructurales.	
4. Apoyar a la secretaria de Planeación en la revisión y emisión de conceptos técnicos sobre el componente estructural de los proyectos que la Secretaría de Planeación disponga para su evaluación y consideración, así como en el estudio y proyección de los requerimientos y solicitudes que se eleven ante la misma, en los aspectos técnicos propios de su labor y formación profesional.	• Se revisaron presupuestos y cantidades del proyecto Hospital San José. • Se documenta propuesta de cambio estructural que optimiza recursos. • Se anexa informe técnico correspondiente.	35%
5. El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.	• Se elaboró y ejecutó el cronograma de trabajo con la supervisión. • Se diligenció la matriz de seguimiento correspondiente.	35%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 02, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VALENTINA ARIAS GALLEGO
FIRMA	